Comunicación. Renuncia a la nacionalidad española.

1 mensaje

Pampero y Yo <jakunai0013@gmail.com> dom., 18 ene. 2026 a las 22:48
Para: Tribunal Judiciaire de La Rochelle <tj1-la-rochelle@justice.fr>, Secretariat General De La Mer <sgmer@pm.gouv.fr>, cog.bayona@maec.es, JMixto.1.Lalinea.jus@juntadeandalucia.es, JPenal.2.Algeciras.JUS <JPenal.2.Algeciras.jus@juntadeandalucia.es>, r-arcachon@douane.finances.gouv.fr

Yo, Comandante Jakunai (con identidad jurídica en DNI: SANCHEZ SANTOS JAGOBA UNAI, N° 54079449-D, NUM SOPORT BLI101644), Residente Permanente en Francia, Domicilio: Navío Pampero-Bayonne, en plenas facultades físicas y mentales, comunico mi decisión de renuncia a la nacionalidad española.

Los motivos son: el ser o haber sido víctima de reducción en esclavitud, tortura psicológica, violaciones sistemáticas de mis Derechos Humanos, intentos de reducción en servidumbre, llevando casi 10 años de "condena a la mendicidad". Estos hechos han sido cometidos en banda organizada internacional contra La Ley (DUDH) por agentes públicos, mercenarios, actores y demás "patrullas ciudadanas", los cuales son miembros, de hecho, de los diferentes "círculos del infierno".

Mantenerme sin mis Derechos Económicos Básicos, actuar contra la ejecución de la justicia impidiendo o bloqueando mis denuncias, (difforced, Black's Law Dictionary) para torturarme psicológicamente y tratar de manipularme o someterme es esclavitud. Es posesión demoníaca. Es "ficción jurídica" asesinandome cada día, robándome mi tiempo (mi vida) y lo que podría hacer (y haber hecho) solamente disponiendo y disfrutando de mis Derechos.

En los próximos meses solicitaré asilo y refugio fuera de Europa.

El pasaporte español será devuelto por mi en una comisaría o en el país al que llegue y me sean reconocidos mis Derechos. Sin condiciones. Sin brujería. Sin diablos internos (de los ministerios). Sin servidores de Saturno o de sus hijos.

Habeis perdido mi amor. Para siempre.

No os debo nada. Vosotros a mí si, y ni siquiera la renta quisisteis pagar...

Commandant Jakunai, Capitáine du Navire Français Pampero-Bayonne.
Declaración Universal de Derechos Humanos
Convención Internacional sobre el Derecho del Mar
UCC 1-308
UCC 1-103
TODOS DERECHOS RESERVADOS